



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

## Autoridades

### Intendente

Ing. Fabián Ríos

### Viceintendenta

Dra. Ana María Pereyra

#### Secretaria de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

#### Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

#### Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Víctor Ayala

#### Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Aníbal Flores

#### Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramón Lugo

#### Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedrán

#### Secretario de Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Rolando Morando

#### Secretario de Ambiente

Dr. Félix María Pacayut

#### Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea

# N° 2622

# Boletín Oficial

Municipalidad de la  
Ciudad de Corrientes



## Publicación Oficial

Corrientes, 05 de Agosto de 2016



25 de Mayo 1132 (W3400BCN)-Corrientes-Argentina- Tel: 03794474725

**BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2622**  
**Corrientes, 05 de Agosto de 2016**

**Resoluciones Abreviadas**

**N° 1699:** Eximir el pago de las Contribuciones que afectan a los Inmuebles por Servicios a la Propiedad y del Impuesto Inmobiliario y de las Contribuciones por Servicio del Alumbrado Público al Inmueble identificado bajo Adrema A1-13459-1 por el periodo fiscal 2016, cuya titularidad corresponde a las Hermanas Pías Discípulas del Divino Maestro.-

**N° 1701:** Autorizar la celebración de contrato de la Sra. Romero, Marina Soledad, como personal de planta no permanente, con el siguiente agrupamiento y nivel: 41-06, desde el 01 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

**N° 1703:** Autorizar la celebración de contrato de prestación de servicios del Sr. Ramírez, Héctor Francisco, como personal de planta no permanente, con el siguiente agrupamiento y nivel: 01-383, desde el 01 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

**N° 1704:** Autorizar la celebración de contrato de prestación de servicios de la Sra. Morelli, Analia Marisa, como personal de planta no permanente, con el siguiente agrupamiento y nivel: 01-382, desde el 01 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

**N° 1705:** Rectificar el Artículo 1ro. de la Resolución N° 1250 del 24 de mayo de 2016 el agrupamiento y nivel asignado a la Sra. López, Mercedes Itatí, siendo el correcto 01-383.-

**N° 1734:** Hacer lugar a la solicitud de la agente Aquino, Rosa Elena y en su consecuencia dejar sin efecto la Resolución N° 694/07.-

**N° 1736:** Aprobar la presente rendición N° 7 del Fondo Permanente de la DEFENSORÍA DE LOS VECINOS, otorgado por la Resolución N° 043/2016.-

**N° 1737:** Aceptar a partir del 01 de agosto de 2016, la renuncia al cargo a la agente **METREVICHI, Elvira**, Planta Permanente, agrupamiento 51 – Nivel 13, quien presta servicios en la Dirección General de Defunciones dependiente de la Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, conforme a lo acordado en los artículos 25° inc. g) y 81° de la Ordenanza N° 3641/2001.-

**N° 1738:** EXCLUIR a partir del 30 de Junio de 2.016 de los alcances de la Resolución N° 2.863 del 10 de diciembre de 2.015 a la Sra. Elizabet Roxana Ledesma.-

**N° 1739:** Excluir del Anexo de la Resolución N° 1708 del 27 de Julio de 2016 al Sr. Lind, Néstor Raúl y a la Sra. Regnet, Daiana de Jesús.-

**N° 1740:** Excluir del Anexo II al Sr. Fernández, Rubén Darío, e incluirlo en el Anexo I de la Resolución N° 1707 del 27 de Julio de 2016.-

**N° 1741:** Autorizar el pago a favor de Garce, Gloria Mirta, de la Bonificación Especial Adicional al Personal Municipal que obtenga el Beneficio Jubilatorio, acordado por Ordenanza N° 6138.-

**N° 1742:** Autorizar el pago a favor de Branchi, Elva Celeste, de la Bonificación Especial Adicional al Personal Municipal que obtenga el Beneficio Jubilatorio, acordado por Ordenanza N° 6138.-

**N° 1743:** Autorizar el pago a favor de Paniagua, Carlos Alberto, de la Bonificación Especial Adicional al Personal Municipal que obtenga el Beneficio Jubilatorio, acordado por Ordenanza N° 6138.-

**N° 1744:** Autorizar el pago a favor de Rodas, Ramón Daniel, de la Bonificación Especial Adicional al Personal Municipal que obtenga el Beneficio Jubilatorio, acordado por Ordenanza N° 6138.-

**N° 1745:** Eximir al inmueble identificado bajo Adrema A1-8754-1 ubicado en la calle Brasil 1035, perteneciente a la Mutual y Sindicato del Personal de Embarcado, por el período fiscal 2016, del pago de las Contribuciones que afectan a los Inmuebles por el Servicio a la Propiedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 109 inc. d) del Código Fiscal Municipal y del Impuesto Inmobiliario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 inc. m) (Ordenanza N° 6224/14).-

**N° 1746:** Eximir al inmueble identificado bajo Adrema A1-17766-1 y A1-248-2 ubicado en el Barrio Deportes en la calle 9 de Julio N° 657, perteneciente al Centro de Ingenieros de la Provincia de Corrientes, por el período fiscal 2016, del pago de las Contribuciones que afectan a los Inmuebles por el Servicio a la Propiedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 109 inc. i) del Código Fiscal Municipal y del Impuesto Inmobiliario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 inc. f).-

**N° 1748:** Aprobar la contratación directa a favor de la firma NAVARRO GUSTAVO ALEJANDRO, por el Servicio de sonido para colaborar con el Instituto Crecer con Todos.-

**N° 1749:** Modificar los artículos 1 y 4 de la Resolución N° 1686 de fecha 27 de julio de 2016, que quedarán redactados de la siguiente manera: **Artículo 1:** Aprobar la presente rendición N° 5 del Fondo Permanente para la Intendencia, otorgado por la Resolución N° 073/16; **Artículo 4:** Autorizar a la Dirección General de Tesorería a efectuar la reposición solicitada, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales.-

**N° 1750:** Otorgar una ayuda económica a favor de “Rincón del Comic”, para estar presente en la Feria de la Ciudad de Corrientes.-

**N° 1751:** Contratar en forma directa por vía de excepción a la firma SEGOVIA LUCAS MATIAS.-

**N° 1752:** Contratar en forma directa por vía de excepción a la firma ESPINDOLA OSCAR EDMUNDO.-

**N° 1753:** Otorgar una ayuda económica a favor de “El Vecinitos Libros” para estar presente en la Feria de la Ciudad de Corrientes.-

Nº 1754: Reconocer el gasto a favor de la firma JUFEC S.A., por la compra de 100 dosis NILGRIP C/JERINGAS de acuerdo a la factura adjunta a fs. 02 y 03.-

Nº 1757: RATIFICAR lo actuado por la SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA SOCIAL en los términos de la DISPOSICIÓN Nº 0204/16, en lo que respecta a la CONTRATACIÓN POR VIA DE EXCEPCIÓN a favor de LA AGENCIA DE DESARROLLO CIUDAD DE CORRIENTES, para TAREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MENTORIA DE PLANES DE NEGOCIOS DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS TURISTICAS DE CORRIENTES.-

Nº 1758: Reconocer el gasto a favor de la firma MYM FIESTAS Y EVENTOS DE LEONARDO MARCELO CORREA, el cual fue entregado a modo de colaboración a la Asociación de Familias Piamontesas.-

Nº 1759: Reconocer el gasto a favor de la Firma: "EVENTOS NEA" de Federico Luís Luque, por los servicios prestados, durante el mes de Diciembre de 2015, Obra: "Bº Jardín 7 Viviendas Ministerio de Desarrollo, 48 Viviendas Bº Tupac Amaru, Bº Esperanza, Bº Esperanza Mujeres sin Techo, Bº Esperanza Polideportivo, Bº Dr. Montaña Ellas Hacen y Asentamiento, Cancha Recuperada, Curva Av. Maipú Margen Izquierdo, Av. Maipú Planta Hormigonera, Entradas y al Fondo en Santa Catalina; solicitados por la Subsecretaria de Tierra y Hábitat, de la Secretaria de Infraestructuras.-

Nº 1760: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaria de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de las firmas Ideas de Radio S.R.L. y Radio Dos S.R.L.-

Nº 1764: Dar de baja por fallecimiento, a partir del 16 de julio de 2016, al agente **GÓMEZ, Aníbal Gustavo**, Planta Permanente, Agrupamiento 51 – Nivel 13, quien cumplía funciones en la Dirección de Administración y Despacho dependiente de la Secretaría de Infraestructuras.-

Nº 1765: Aceptar con efecto al 01 de marzo de 2016 la renuncia al cargo de la agente **WENK, Patricia Margarita**, contrato, Agrupamiento 41 – Nivel 06, quien cumplía funciones en la Secretaria de Desarrollo Productivo y Economía Social.-

Nº 1766: Autorizar la celebración de contrato de prestación de servicios del Sr. Scherenck, Rodolfo Humberto, con efecto a partir del día 01 de agosto y hasta el día 31 de diciembre de 2016, quien cumplirá las tareas que les serán asignadas en la Secretaria de Coordinación General, con el siguiente agrupamiento y nivel remunerativo: 01- 383.-

Nº 1767: Autorizar la celebración de contrato de prestación de servicios de la Sra. Mendoza García, Norma Elizabeth, con efecto a partir del día 01 de agosto y hasta el día 31 de diciembre de 2016, quien cumplirá las tareas que les serán asignadas en el Servicio Jurídico Permanente, con el siguiente agrupamiento y nivel remunerativo: 01- 372.-

Nº 1768: Trasladar a la agente **FERNÁNDEZ, Gabino Antonio**, Planta Permanente, Agrupamiento 51 – Nivel 08 de la Subsecretaria de Fiscalización Urbana dependiente de la Secretaria de Planeamiento Urbano a la Secretaria de Infraestructura.-

Nº 1769: Dar de baja por fallecimiento, a partir del 21 de julio de 2016, al agente **RAMÍREZ, Jorge Alfredo**, Planta Permanente, Agrupamiento 60 – Nivel 17, quien cumplía funciones en la Dirección de Tránsito dependiente de la Secretaria de Transporte y Tránsito.-

Nº 1770: Declarar cesante al agente **GÓMEZ, Felipe Demesio**, Planta Permanente, Agrupamiento 51 – Nivel 06, dependiente del Departamento Barrido y Operativo Especiales, Secretaria de Ambiente, y en virtud de lo establecido por el Art. 98º inc. f) de la Ordenanza Nº 3641.-

Nº 1771: Declarar cesante al agente **RAMÍREZ, Gerónimo Antonio**, Planta Permanente, Agrupamiento 51 – Nivel 03, dependiente del Departamento Barrido y Operativo Especiales, Secretaria de Ambiente, y en virtud de lo establecido por el Art. 98º inc. f) de la Ordenanza Nº 3641.-

### **Disposiciones Abreviadas**

#### **Secretaría de Coordinación General**

Nº 327: Suspender por razones de servicio el goce de la FERIA del mes de Julio del correspondiente año 2016 a los agentes BRUNEL, Sara Sandra Laura (Planta Permanente) y VALLEJOS, Emilio Gustavo (Planta Permanente), quienes desempeñan funciones en la Dirección General de Despacho dependiente de esta Secretaria, la cual será usufructuada desde el lunes 25 de julio al viernes 29 de julio inclusive.-

Nº 378: Aprobar el trámite de Concurso de Precios Nº 329/16, de acuerdo al informe Nº 1441/16; Adjudicar la contratación a favor de la firma comercial Leyes, Juan Carlos.-

Nº 379: Aprobar el trámite de Compra Directa de artículos y diseños gráficos para la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, de acuerdo al informe Nº 1443/16; Adjudicar la adquisición de artículos y diseños gráficos para la Dirección General de Ceremonial y Protocolo a favor de la firma "Moresi Adriana Lucia".-

#### **Secretaría de Economía y Finanzas**

Nº 523: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas a favor de Fernández Trocoli, Juan José.-

Nº 656: Adjudicar la compra en forma directa a favor de la firma VALLEJOS, ROBERTO OSCAR.-

Nº 728: Aprobar el Concurso de Precios Nº 321/16; Adjudicar a la firma KENAY S.A., por la compra de 250 BOTAS RED RIBBON NEGRA.-

**Nº 736:** Aprobar el pago a favor de SADAIC SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITRES DE MUSCA, por derecho de ejecución del repertorio musical que dicha entidad administrativa por el evento Corsos Barriales Edición 2015, realizado en el Bº Pío X el 29/01/2015.-

**Nº 737:** Aprobar la presente rendición Nº 9 del Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas, otorgado por la Resolución Nº 57/16, para el Ejercicio 2016.-

**Nº 738:** Autorizar el pago de 2 (dos) días de viáticos y alojamiento, a favor del Arq. Martín Belmonte y el Arq. Miguel Fedoriachak, dependiente de la Subsecretaria de Programas y Proyectos, para traslado a la ciudad de Buenos Aires.-

**Nº 740:** Autorizar el pago de 1 (uno) día de viáticos a favor del personal dependiente de la Secretaria de Cultura, Turismo y Grandes Eventos.-

**Nº 741:** Autorizar el pago de 4 (cuatro) días de viáticos a favor de los agentes que asistirán a la 53 fiesta Nacional de la Pesca del Dorado los 13, 14 y 15 de agosto del año en curso a realizarse en la localidad de Paso de la Patria.-

**Nº 742:** Autorizar el pago de 2 (dos) días de viáticos a favor de a favor del Subsecretario de Cultura, Turismo y Grandes Eventos, el cual asistirá a la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2016, para asistir al Programa de televisión para promocionar la Provincia de Corrientes.-

### **Secretaria de Desarrollo Comunitario**

**Nº 131:** Aprobar el gasto por Caja Chica Nº 5/16 del Fondo Permanente de la Secretaria de Desarrollo Comunitario, a favor del DR. FELIX ROLANDO MORANDO.-

### **Secretaria de Infraestructuras**

**Nº 0378:** Aprobar el trámite de **COMPRA DIRECTA OP Nº 056/2016**, para la adquisición de materiales -chapas galvanizadas- destinadas a obras varias, necesarios para la continuidad de los trabajos solicitados a la Dirección General de Obras de Arquitectura y Urbanismo de la Subsecretaria de Obras Públicas.-

**Nº 0379:** Aprobar el trámite de Compra Directa, para la adquisición de artículos de limpieza, con destino a las distintas áreas que conforman la Secretaria de Infraestructuras, solicitados por la Dirección de Administración y Despacho, de la Secretaria de Infraestructuras.-

**Nº 0380:** Rectificar el Artículo 3º de la Disposición S.I. Nº 0352 de fecha 05 de Julio de 2.016, recaída en el Expediente Nº 1367-D-2016, Caratulado: “Departamento Contable S.I. – Sta.: compra de 05 Resma A3 Chamex 75 gr y otros p/ distintas dependencias de la Secretaria”; él que quedara redactado de la siguiente forma: “Artículo 3º: Encuadrar la presente erogación en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial Nº 5571, Artículo Nº 109º, Inciso 3), Apartado b) y Resolución Reglamentaria Municipal Nº 337/05, modificada esta última por Resoluciones Municipales Nº 86/10, Nº 661/10, Nº 2721/11, Nº 546/13, Nº 44/13 y Nº 819/15”.-

**Nº 0381:** Aprobar el trámite de Compra Directa, para la adquisición de mobiliario y elementos de informática y fotografía, con destino a la Supervisión de Obras que funciona en calle Bolívar Nº 2186 de la Ciudad de Corrientes en la órbita de esta Secretaria de Infraestructuras.-

**Nº 0382:** Aprobar el trámite de Concurso de Precios OP Nº 026/16, para la adquisición de 17,740 (diecisiete coma setecientos cuarenta) Toneladas de Polyasfalt, con destino al Plan de Sellado de Juntas de Pavimento en distintos lugares de la Ciudad, solicitados por la Subsecretaria de Servicios Públicos, de la Secretaria de Infraestructuras.-

### **Secretaria de Ambiente**

**Nº 262:** Adjudicar la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: “INGENIERO ANDRES R. IVEN S.R.L.”.-

**Nº 301:** Aprobar el pago por el Fondo Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, por Comisión Bancaria del Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis.-

**Nº 302:** Aprobar y reponer la Caja Chica de la Secretaria de Ambiente, con cargo al Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Colombo Hugo Sebastián, en concepto de Reposición de la Caja Chica de la Secretaria de Ambiente.-

**Nº 303:** Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Elias Dafil Gladis, por la compra de 5 Palas Gherardi Estampada.-

**Nº 304:** Adjudicar la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: SAN LUIS ARTES GRAFICAS de PELOZO JUAN CARLOS.-

**Nº 305:** ASIGNAR, la función de Inspección a la agente AGUAYO, IRMA ALICA, con la carga horaria de lunes a viernes de 07 a 13 horas, quien cumple funciones en la Dirección General de Control e Inspección, dependiente de la Subsecretaria de Control Ambiental y de esta Secretaria.-

**Nº 306:** Suspender a los agentes dependientes de la Dirección General de Higiene Urbana, Dirección General de Saneamiento y Bromatología, Subsecretaria de Gestión Ambiental y Secretaria de Ambiente, según detalle del Anexo que forma parte de la presente; suspensión que se hará efectiva sin prestación de servicios y sin goce de haberes, a partir de la Notificación de la presente.-

**Nº 307:** Adjudicar la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: “VIVERO LAS PALMERAS DE SILGUERO TABORDA EMILCE”.-

**N° 308:** Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Luis Alberto Wernicke, por reparación de cilindro hidráulico de pata estabilizadora de Hidrogruber BL50.-

**N° 309:** Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Fernández, Sergio Horacio, por la compra de 2 Tintas SCP 122 XI Negro, 2 Tintas SCP 122 XL Color, 2 Toner SCP Samsung 101, 1 Reparación Imp. Laser c/fusor.-

**N° 310:** Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Claudia Graciela Simonit, por cambio de puerta trasera completa, cambio de burletes, repuestos y mano de obra, Camión KIA Dom IIQ 120.-

**N° 311:** Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Marx Ricardo Alejandro, por la compra de 15 kg. Electrodo 2.5 mm, 25 Disco de corte 180 mm, 4 Guantes descarnes, 2 cepillo de acero, 10 kg. Alambre de fardo 16, 2 mascarillas de soldar, 6 guantes de algodón latex, 2 pala pocera.-

**N° 312:** Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Marcelo Oscar Mendiburu, por dictado de Curso de Taller “Manejo y Aplicación de los Sistemas de Gestión Ambiental”.-